COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA
***

Mariano Roque Alonso, 20 de noviembre del 2020

RESOLUCIÓN N° 124/2020

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/20 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO - ID Nº 379.600", REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 DEL COMANDO LOGISTICO.

VISTO:

El proceso de Contratación Directa N° 27/20, para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO - ID Nº 379.600"**, realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", expresa*: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

Que, el Comité de Evaluación ha procedido al análisis, evaluación, calificación de las ofertas recibidas y recomendado la adjudicación a los oferentes que a criterio de la misma se ajustan a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación.

Que, por Dictamen Nº 176 de fecha 18 de noviembre del 2020, la Asesoría Jurídica del Centro Financiero N° 5 se expidió en los siguientes términos *"...en base al Informe del Comité de Evaluación adjuntado y las normas jurídicas mencionadas, este Departamento Jurídico recomienda proseguir los trámites pertinentes a fin de que la Máxima Autoridad dicte el Acto Administrativo de Adjudicación correspondiente, previo Informe del Departamento de Control Interno".*

Que, por su parte el Departamento de Verificación y Control Interno del Centro Financiero Nº 5, en su Informe Nº 211 de fecha 19 de noviembre del 2020, expresa: "*...recomienda remitir el presente informe al Dpto. de Contrataciones N° 5 para proseguir con los trámites correspondientes para la firma de la Resolución de Adjudicación de la* **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/20 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO - ID Nº 379.600"***, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico y la suscripción de los contratos respectivos, conforme a lo actuado por el Comité de Evaluación y por cumplir con las normas de la Ley que rige la materia".*

Que, la Auditoria Interna del Comando Logístico en su Informe N° 127 de fecha 19 de noviembre del 2020, recomienda: "*...remitir el presente informe al Centro Financiero N° 5 para proseguir con los trámites correspondientes para la firma de la Resolución de Adjudicación de la* **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/20 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO - ID Nº 379.600"***, Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico conforme a lo actuado por el Comité de Evaluación y por cumplir con las normas de la Ley que rige la materia".*

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2.051/03, la Ley N° 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios:

///...

EL COMANDANTE LOGISTICO
R E S U E L V E

1° **Adjudicar** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa N° 27/2020, para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO - ID N° 379.600"**, según se describe a continuación:

N°	OFERENTE	RUC	Unidad	Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo	Monto Total Adjudicada
1	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	1695298-7	CF N° 5	1	6.000.000	12.000.000	**52.323.678**
			DIGETREN	2	5.250.000	10.500.000	
			COMLOG	3	8.775.000	23.473.678	
			DISERBAMIL	5	3.175.000	6.350.000	
2	HZ INGENIERIA (De Carlos Alberto Holtzberger Zapatini)	1535917-4	DISERAGRO	4	2.480.000	4.960.000	**4.960.000**
TOTALES					**25.680.000**	**57.283.678**	**57.283.678**

Monto Total de Mínimo: Gs. 25.680.000.- (Guaraníes veinticinco millones seiscientos ochenta mil).
Monto Total de Máximo: Gs. 57.283.678.- (Guaraníes cincuenta y siete millones doscientos ochenta y tres mil seiscientos setenta y ocho).

Adjudicación Total: GS. 57.283.678.- (Guaraníes cincuenta y siete millones doscientos ochenta y tres mil seiscientos setenta y ocho).

2° **Imputar** los montos adjudicados conforme a los créditos asignados, en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal año 2.020, a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional.

Año	Prog.	Unidad Responsable	RUC	O.G	F.F.	Proy	O.F.	Dpto.	Monto Total
2020	1.1.55	CF N° 5	80048654-4	240	10	00	01	11	**12.000.000**
2020	1.1.56	COMLOG	80000181-8	240	10	00	01	99	**23.473.678**
2020	1.1.57	DIGETREN	80004200-0	240	30	00	01	99	**10.500.000**
2020	1.1.59	DISERAGRO	80000528-7	240	10	00	01	99	**4.960.000**
2020	1.1.60	DISERBAMIL	80012969-5	240	10	00	01	99	**6.350.000**
TOTAL EN GUARANIES									**57.283.678**

3° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico" adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico" redacte los contratos respectivos con las empresas adjudicadas conforme lo establece el Art. 07 del Decreto N° 2992/19.

5° **Autorizar** al Director del Centro Financiero N° 5 del Comando Logístico **CNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA** a suscribir los contratos con las empresas adjudicadas en representación del Comando Logístico.

6° **Disponer** que las distintas unidades ejecuten los contratos respectivos conforme a la Orden Particular N° 54 del Comando Logístico de fecha 19 de marzo de 2018.

7° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV FABIAN DE LA ESPERANZA AYALA VERA
COMANDANTE COMANDO LOGISTICO